

se haga con Concurrencia de los Comisarios y el  
para este Efecto nombrarse, precedido el Recado de auto  
á su Patrono, y que se le entregue en Padrón separa  
como hasta aqui, para en la forma referida, hacerse  
esta cobranza, señalando V.S. el Individuo, ó  
viduos á quien deban entregarla, como las Partidas  
para el presente año, quedan por satisfacerse por  
nos Individuos del Clero: Que todo lo expone de la  
ficacion de V.S. aya vida que. Dios m. a. Cien  
Septiembre 12 de 1776.

D.º Mari.ª Juliana D.º Josef Maria  
Casal

*(Signature)*

